



Secretaría Municipal

ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 28 de Abril del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:35 hrs. celebra la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUÍS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. CRISTIAN PEÑALOZA P. : GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL CURICÓ
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ : DIRECTORA (S) DEPTO. COM. DE EDUCACIÓN
SRA. ROSA ARENAS CANCINO : JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SR. HENRY CONCHA GUERRERO: JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales

Nº	TABLA	PÁG.
01	RENDICIÓN DE CUENTAS FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2015	02 - 09
02	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	09 - 15
03	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 Y N°05 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	15 - 22
04	ACUERDO PARA AUMENTAR APORTE MUNICIPAL DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE BUSES DE ACERCAMIENTO PARA LOS ALUMNOS DEL LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR AÑO 2015	22 - 25
05	PROPUESTA PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EL RETIRO DE TRES FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.159	25 - 30

SR. ALCALDE:
 abre la Sesión.

En nombre de Dios se

1.- RENDICIÓN DE CUENTAS FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2015

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

Antes de entregar la información, nos acompañan algunos funcionarios que también formaron parte de la Comisión Vendimia, quiero también valorar el trabajo realizado por los Concejales; Sr. Mario Undurraga y Sr. Nelson Trejo, agradecer por la buena comunicación que tuvimos y el buen trabajo en equipo, que eso nos permitió realizar de buena manera este trabajo tan importante como es la Fiesta de la Vendimia.

Quiero partir hablando primero que la subvención municipal fue \$130.000.000.- que se entregó para la Fiesta de la Vendimia Año 2015. El aporte Banco Santander también fue de \$130.000.000.-, los ingresos por concepto de stands fue de \$23.040.000.-, también los ingresos por tickets y copas fue de \$16.000.000.- líquidos, porque hay que considerar que es el 20% que se nos entrega a nosotros, publicidad fue de \$11.000.000.- Es decir, el total de Ingresos que se tuvo para la Fiesta de la Vendimia del Año 2015 fue de \$310.858.203.-. El total de la Fiesta de la Vendimia costó \$346.858.000.- Por lo tanto, nosotros necesitamos complementar con una subvención, que necesitamos para la próxima semana de \$36.000.000.-

Bueno, a cada de ustedes se les entregó un set con toda la información con los Ingresos, con los Gastos e Inversiones que se realizaron en la Fiesta de la Vendimia.

- A continuación el Sr. Administrador Municipal explica en power point todo el detalle de los Gastos realizados en la Fiesta de la Vendimia año 2015, de la cual todos los Sres. Concejales tiene copia en su poder.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Efectivamente ayer participamos de una reunión con la gente de la Corporación y la Administración Municipal, estuvimos aclarando varias dudas, que teníamos sobre algunos temas de equipos, sobre Fito Paéz, que sumados unos ítems con otros se aumentaba bastante el tema, estuvimos viendo cuáles eran las facturas pendientes, el desglose de los incrementos. Es decir, los \$130.000.000.- gastados por la Municipalidad estaban justificados, más los \$130.000.000.- aportados por el Banco también estaban justificados por los artistas, y habían \$87.000.000.- más, de los cuales \$50.000.000.- estaban por los ingresos de stands, copas, tickets y publicidad, entonces ahí está la diferencia de los treinta y tantos millones de pesos. Además, solicitamos que viniera toda la gente de la Oficina de Turismo, don Iván Rojas y toda la gente que había trabajado y si querían hacer consultas trajeran las facturas de todos los artistas, estuvimos analizando el tema legal, y que la Corporación Cultural por ser una entidad privada sin fines de lucro, no le regían las mismas leyes que para una empresa municipal. Y por otro lado, de acuerdo a la confiabilidad exigida en los contratos por los artistas tampoco se podían hacer público, pero sí se podía mostrar, pero no sacar fotocopias y repartir, esos fueron los temas que analizamos ayer.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Primero, los antecedentes están a la vista y se logró obtener este balance con bastante anticipación. Y en segundo lugar, respecto a los números en esta ocasión y en esta Fiesta de la Vendimia yo quiero señalar que están bastantes cuadrados y tal como lo decía el Concejal Mario Undurraga no es fácil cuadrar los números respecto a los ingresos que hay por los puestos que se instalan en la Plaza de Armas, por los ingresos que entran por el Banco Santander. Sin embargo, al restar y al sumar cada uno de estos números, de los ingresos y egresos de la Fiesta de la Vendimia, están a la vista y uno logra cuadrarlo y cualquier consulta uno puede hacérselo en forma técnica y práctica a quienes estuvieron a cargo de cada una de las secciones. Debemos señalar que respecto a los artistas están los números y todo lo que se gastó en funcionarios municipales también están a la vista, y si hay algún detalle que se nos puede haber ido en esta reunión, tengo la impresión que cada uno de los funcionarios que participaron a cargo de cada una de las situaciones e instancias de esta Fiesta de la Vendimia están aquí, están claros, pero también se pueden observar respecto a poder tener alguna interpretación de cada uno de ellos.

En todo caso, tal como lo señalaba el Sr. Administrador hay situaciones que se pueden mejorar de esta Fiesta de la Vendimia respecto de la del próximo año, por ejemplo, respecto a la compra de las copas de vinos, debería haber una ganancia y no un gasto por parte del Municipio y se pueden mejorar otras situaciones que a lo mejor con la experiencia que van dando los años esta Fiesta de la Vendimia se pueda ir mejorando.

SR. ALCALDE: Creo que sería super importante que al menos el trabajo de esta comisión no terminara solo aquí, al menos en una primera etapa, como para poder recoger algunos de los elementos que ustedes han observado y que ustedes pueden a lo mejor pueden apuntar como propuestas de mejoramiento y como propuestas de ir perfeccionando en el fondo ésta fiesta, más allá que a lo mejor más adelante el Concejo nombre otras personas, yo diría que la experiencia que ustedes han tenido en estas etapas no las podemos perder tan rápido, sino que además prorrogarla un tiempo más, de forma tal de poder vaciar muchas de las inquietudes que ustedes pueden presentar en esta materia.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que una vez que se cumpla toda esa etapa de situaciones pendientes que pueden haber quedado, errores que se pueden haber cometidos, yo tengo la impresión y lo hemos conversado con la

Administración y con los trabajadores de la Municipalidad, puedan entregar un nuevo informe respecto de lo que se pueda mejorar para el próximo año en una nueva versión de la Fiesta de la Vendimia.

SR. ALCALDE:

Perfecto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Lo que nosotros hicimos ayer en la reunión fue revisar las cuentas, obviamente, pueden surgir nuevas dudas y cosas en adelante, pero no quisimos hacer una crítica a cómo fue la Fiesta de la Vendimia, porque no era ese el propósito, pero lo que sí hemos pedido y que lo estamos pidiendo hace tiempo y que un poco lo acordamos que en junio o julio debería de nuevo empezar a funcionar, pero empezar a ver el tema Fiesta de la Vendimia Año 2016. Este año tuvimos menos de un mes el afiche, entonces tener el afiche con anticipación, tener la fecha ya en julio o agosto para poder publicitarla y avanzar en esos temas. Si se incorpora el Canal Nacional o el Canal Trece después lo vamos modificando. Pero poder publicitar turísticamente para los operadores, para los medios de comunicación, para los invitados internacionales y todos, ojalá con mucha anticipación tener todo esto. Aquí ojalá trabaje una persona todo el año para la Fiesta de la Vendimia, ya sea del Depto. de Turismo, de la Corporación Cultural, de la Municipalidad o alguien que traigamos de afuera, pero creemos que debe haber una persona dedicada cien por ciento a este gran evento, todos los días del año, que esté coordinando las compras, las cotizaciones, las copas, los logos, los afiches, etc., muchas cosas que acarrea todo este espectáculo, para no estar a última hora.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

La verdad que debemos felicitarnos, porque la Fiesta de la Vendimia se está transformando en un gran hito, en una actividad de proyección nacional e internacional, pero frente a ello, y desde luego lo primero que tenemos que hacer es felicitar, reconocer en forma muy sincera el esfuerzo que entregaron todos los que hicieron un aporte para el éxito de esto, desde luego todos nuestros funcionarios que no escatimaban horas o esfuerzos para que pudiera tener éxito, y desde luego nuestros colegas Concejales que participaron también en la Comisión, pero frente a ello, observamos que hay sectores de la comunidad que obtienen un gran beneficio y que a la larga van a obtener mucho más, porque nosotros tenemos el interés que ésta gran fiesta, este gran evento que se realiza, le da identidad cierto, a nuestra querida comuna, se exprese el máximo de esfuerzo para el esparcimiento, para traer cultura, etc., pero en el aspecto material hay sectores que son directamente beneficiados y que no lo están entregando y que lo hemos discutido muchas veces, pero junto con la planificación para el mayor éxito de este evento, debemos también y se ha planteado acá también, hacer un plan de conversación, de motivación y hacer claridad con los empresarios, ya sea en primer lugar con la empresa del vino, la Cámara de Comercio. Hace unos años atrás trajimos como padrino a China, por si les interesa la calidad del vino nuestro a los chinos, tendríamos que plantar parras hasta por los techos para abastecer a los chinos.

Y lo decía nuestro Administrador que los empresarios se fijan incluso hasta para vender las copas de vinos, si no entregan un apoyo financiero que debía ser, porque los beneficiarios más directos son ellos en el aspecto material, pero ya que no entregan un aporte importante que debían hacerlo, por lo menos entregar una cantidad de licor, que debíamos venderlo en la Administración de la Comisión, o de los que administran el Festival o la Fiesta de la Vendimia y poder obtener algunas ganancias que no estaríamos fijándonos en financiar un modesto déficit que quedó o más de lo presupuestado que fueron de treinta y seis millones de pesos, que no es nada para el gran evento y lo que está transformándose esta Fiesta de la Vendimia. Por lo tanto, Alcalde y Colegas Concejales y de la Comisión que sigue trabajando creo que tenemos que ver varios aspectos y entre ellos comprometer a sectores que deberían... sería una exigencia de estar comprometidos con este evento.

SR. ALCALDE:

Perfecto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En primer lugar quiero partir felicitando a la administración, al Administrador, a la gente de la Corporación

Cultural y a todos quienes trabajaron en esta fiesta y a los Colegas de la Comisión de la Vendimia, porque es primera vez que se tenemos en el Concejo una rendición tan detallada de la Fiesta de la Vendimia, no sólo oportuna, sino que con el detalle suficiente como para despejar todas las dudas que lamentablemente han ido quedando en años anteriores, pero con este trabajo creo que podemos seguir avanzando sustancialmente en este tipo de actividades, que creo que es importante reconocer el trabajo bien hecho.

Y en segundo lugar, entendiendo claramente que los recursos se justifican plenamente creo que también hay que hacer algunas acciones, coincido con lo que señalaba el Concejal Sr. Leoncio Saavedra con respecto a que por ejemplo los tickets, o las copas al menos las vendamos directamente nosotros. Lo decía el Administrador, incluso podría ser que a lo mejor no estarían solicitando un aporte suplementario, si nosotros asumiéramos directamente las copas, se justifica plenamente también los recursos en el escenario folclórico, primera vez que es de una calidad que los artistas curicanos realmente merecen y eso les entrega dignidad a los artistas y también al público que va a ver las presentaciones en el ámbito folclórico. Por lo tanto, se justifica plenamente como decía anteriormente. Y además, cuando se nos ha dicho que muchos de los compromisos adquiridos con parte de estos rostros nacionales, también pueden hacerse algunos compromisos para mejorar la difusión.

Ahora, en ese sentido y particularmente en el ámbito de los rostros, creo que de alguna forma también pudiésemos evaluar, quizás de mejor forma las estrategias para difundir la Fiesta de la Vendimia, tanto aquí en la ciudad, como afuera de la ciudad o a través de los canales de comunicación; la televisión en particular, quizás no necesariamente con los rostros, evaluarlos, porque vemos que es un costo importante que sea necesario, pero como digo analizar otras estrategias de difusión y aprovechar la ocasión para decir que definitivamente tenemos que evaluar el lugar, respecto de la Comisión creo que entiendo su propuesta que se mantenga, pero que sea lo más acotado posible, para que definamos la Comisión que se va hacer cargo de la Fiesta de la Vendimia el próximo año, y como hemos dicho ojalá que esta comisión no solamente esté integrada por funcionarios municipales y por Concejales, sino que también por representantes de la comunidad de los diversos ámbitos, que permitan ir construyendo una Fiesta de la Vendimia que no sea de la Municipalidad de Curicó, sino que sea de la Ciudad, de la comunidad para la propia comunidad y para el resto del mundo. Hay muchas cosas que definir, la fecha, el país a quien se le va a rendir homenaje y cuál es la razón, porque creo que también hay que hacerlo mucho más sentido el homenaje que se le hace al país que se homenajea. Por lo tanto, creo que en definitiva reitero que los recursos se justifican plenamente, felicitar y agradecer el trabajo que ha hecho la Comisión de Administración, en cuanto a la rendición y buscar las mejores alternativas en conjunto con la comunidad para que la Fiesta de la Vendimia del próximo año que cumple 30 años, sea la mejor que hayamos tenido en los tiempos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que besitos y abrazos no sacan pedazos, qué bueno que hoy se esté entregando la cuenta de la Fiesta de la Vendimia, ya estamos por empezar el mes de mayo y desafortunadamente recién me está llegando la cuenta del año pasado, que tenía que haber llegado ojalá en la fecha que llegó ésta, la tengo que revisar, pero sí tengo algunas cosas en cuanto a esto, ¿está todo incluido el tema de las carpas, de los baños?, ¿en la cuenta de los trescientos cuarenta y seis millones de pesos?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sí, está todo incluido.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado, la verdad que yo comparto algunas cosas con el resto de los Concejales, creo que estos treinta y tantos millones de pesos más que tenemos que aportar nosotros creo que es bueno y es malo, porque hay cosas que se pueden obviar de la fiesta y que se está pagando que yo creo que no es necesario. Otra consulta que quiero hacer, ¿aquí está incluido por ejemplo los gastos que hicieron el día domingo?; ¿hubo gastos?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sí. Hubo gastos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Es que esos gastos no debieron haber sido, porque si hubiera habido un contrato serio como corresponde con este Sr. Fito Páez, no habría ocurrido lo que ocurrió, porque aquí no puede llegar un señor que viene de afuera, de otro país, se lleva sesenta y dos millones de pesos, yo no estoy criticando la fiesta, para que quede claro, más todo el embarque y las cosas que hay que pagarles y él nos raya la cancha. Él dice yo quiero que esto se haga así como yo quiero y no como la comisión lo está haciendo tan bien lo quiere hacer, y eso nos hace retrasar un día más, que el evento estuvo bueno, ¿pero cuánto costo tuvo eso?, tuvo costo de escenario, de amplificación, porque nosotros estábamos coordinados hasta el día sábado. Entonces cuando vemos un artista de esa naturaleza, aquí al curicano que le pregunten si hoy día el evento así como lo planteó Fito Páez, está en desacuerdo por ejemplo que se le haya pagado esa cantidad de millones de pesos más de lo que hubo que pagarle, porque aquí realmente todo pasa por contrato, lo que usted contrata es el producto que tiene que entregar, no una vez que está acá el viene a cambiar las reglas, porque aquí prácticamente hay que evaluar bien, sigo insistiendo, hay que hacer bien los contratos del próximo año, hay que revisar a cada artista que viene, a la hora que hay que actuar, el día que va actuar, para que no ocurra lo que ocurrió este año, no estoy diciendo que estuvo malo el día domingo, no, solamente diciendo que tenemos que hacer cargos extras que a lo mejor no estaban programados.

Entonces por otro lado, lo que también estoy en desacuerdo, que no puede ser que nosotros hagamos una fiesta para estas grandes empresas, como son la Ruta del Vino y prácticamente ellos no aportan nada, o aportan una cosa como un 'caramelo', siendo que la fiesta prácticamente es para ellos, estuve conversando con varios viñateros chicos y lo digo con responsabilidad para que quede grabado. Aquí los únicos que lucran son los empresarios grandes, el viñatero chico, no hace nada. Porque a él le pagan \$80.- por el kilo de uva, tengo una fiesta para estos grandes empresarios, donde nosotros tenemos que aportar trescientos sesenta y tantos millones de pesos y sigo insistiendo yo no estoy contra la fiesta, pero no para que lucren otros que realmente hoy día, puedan estar diciendo cuánto realmente les faltó, nosotros ponemos lo que les faltó, pero no, tiene que salir de las arcas municipales para poder pagar este costo que está pendiente, me entiende.

Entonces creo que aquí para el próximo año sin desmerecer el trabajo de los funcionarios, el trabajo de la comisión, tenemos que hacer un trabajo más minucioso, si el año pasado estuvo más o menos, este año estuvo bueno y el próximo año tiene que estar muy, muy bueno, es decir, como dice el Concejal Soto, ojalá la comisión empiece a trabajar desde ahora, para ver qué es lo que vamos hacer el próximo año, qué artistas van a venir, cómo lo vamos hacer con los contratos correspondientes, para que después a última hora no nos vengan a cambiar las reglas del juego como ellos quieren. No como ustedes que son la comisión querían, lo que hizo Fito Páez no puede ser, porque eso por ejemplo tienen comida para hoy día y sin desmerecer lo que tienen que hacer mañana, tuvieron que gestionar para hacer la fiesta, porque él dijo así. Entonces para eso es para que tengan cuidado con los contratos.

Por otro lado, no me voy a referir a este tema, porque la verdad que no estaba en la tabla, pero yo creo que vamos a tener que revisar, porque también hice las consultas a la Contraloría y esta obliga al Municipio que tiene en este caso entregar las facturas correspondientes del año 2014, y aunque sea la Corporación Cultural un intermediario, pero eso lo vemos después.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Primero quiero leer una frase que es corta, que puede ser atingente a lo que posteriormente voy a decir, 'en la lucha entre el arroyo y la roca, siempre triunfa el arroyo, no porque sea más fuerte, sino porque persevera', entonces cualquier nivel organizacional o cualquier directivo que persevera en la mejora de sus acciones, tenemos este tipo de resultados. Así que Administrador vaya principalmente para usted y para los miembros de la comisión y para el Director Gerente de la Corporación Cultural y el Encargado de la Oficina de Turismo, y espero que en algún momento se transforme también en una Dirección en pleno, nuestras felicitaciones y por supuesto a los trabajadores, pero el perseverar es permanente, no es

una cosa que termina hoy, sino que es continuo. Así que lo primero, creo que efectivamente las felicitaciones, pero no olvidarnos de perseverar continuamente.

Ahora, yo entiendo y digo eso. Por tanto, voy hacer parte, en la medida no sé si ahora, o va a venir en tabla para aprobar una subvención supletoria de algo que fue una contingencia, que no estaba dentro de la planificación. Por tanto, sí yo ahí colocaría, en el perseverar una luz amarilla, estando de acuerdo y lo vamos apoyar por los esfuerzos que se han hecho, comparto también en que tiene que haber un diseño estratégico en este continuo, es decir, un diseño estratégico que tendrá que ver con diseñar financieramente la Fiesta o Festival de la Vendimia, que es lo que le va a dar la identidad necesaria a esta Fiesta o Festival, ¿y cuál es el diseño que va a requerir en el ámbito de las comunicaciones?, si eso va a requerir que hayan artistas anclas, locales o nacionales, o medios locales o nacionales. Bueno será fruto de este diseño, también fruto de la visión estratégica, será lo que queremos rescatar de la Fiesta o del Festival de la Vendimia, yo me inclino, si a mí me preguntan lo que he conversado con los ciudadanos el rescate principalmente de lo popular, a lo local que va haber que darle una vuelta a lo que es ya la instalada 'Noche Curicana', creo que hay que reforzarla, pero apareció un nuevo indicador que creo que sería la 'Tarde Familiar de la Fiesta de la Vendimia', ahí hay un acierto muy claro, que fue que lo produjo circunstancialmente el año anterior incluso el efecto climático, que por decisión de la Administración se corrió hacia el día domingo, pero fíjense que por efecto de la circunstancias, hoy se ha transformado en lo que hoy podemos compartir, que es la Tarde en Familia de la Fiesta o Festival de la Vendimia, porque con '31 Minutos', quizás no hubiese tenido el mismo efecto el sábado en la noche, que el efecto que tuvo el domingo en la tarde, que en el fondo se transformó en una fiesta familiar, y quizás uno de los artistas o una de las tardes que ya comprometidas para el próximo año, probablemente va a ser buscar un artista o un evento que convoque a la familia y la familia viene a gozar de un evento, pero junto a sus niños y a los otros miembros de la familia.

Ahora, tenemos pendiente el rescate de las tradiciones y de la historia, porque efectivamente cuando uno ve el mundo popular, cargar las gamelas, comer la galleta, y construir con el propio sudor los mostos que hoy degustamos, es una arista pendiente, será el Museo del Vino itinerante, le colaboremos o pediremos ayuda a otros, o construiremos el propio... ya que vamos a tener nuestro propio Centro Cultural y ahí podremos quizás adjuntarle un evento o alguna itinerancia con lo que tiene que ver con las tradiciones y el mundo de la historia y el mundo popular en la construcción de los propios mostos, entonces creo que efectivamente eso se construye también con una participación adecuada y concuerdo que esta comisión puede ser mucho más amplia de lo que es, valorando el desarrollo y valorando lo que hicieron, pero se puede ampliar mucho más, cosa que la ciudadanía pueda participar incluso del presupuesto, de hecho las innovaciones que han hecho las administraciones no sólo en este país, algunas particularmente en San Antonio, por nombrar otros presupuestos participativos en términos internacionales, por ejemplo la misma Alcaldía de la capital de República Dominicana, hace presupuesto participativos con la ciudadanía ostensiblemente. Entonces aquí también podría haber alguna parte para ellos, sin desmerecer que ya tenemos un avance sustancial, esto ya está instalado, es una fiesta o festival ciudadano, al cual yo adscribo, valoro. Así que vayan mis felicitaciones para usted don David y todo su equipo, pero seguir perseverando en establecer las mejoras que corresponden. Muchas gracias.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Siempre es importante decir algo, con respecto a un tema tan importante como ha sido y fue la Fiesta de la Vendimia Año 2015. En Primer lugar estos temas que se han dicho con respecto especialmente a la participación de las empresas que me parecen muy bien que participen, todas las empresas sean grandes, chicas, especialmente las que tienen mucha vinculación con los viñedos, todo el tema de los vinos, en su momento en el Concejo Municipal y por este Concejal se dijo en su momento que no nos parecía bien el tema que el negocio lo tuviera una viña en particular, y eso se ha venido diciendo hace bastante años, con respecto a la venta de los vinos, de las copas, por un tema de identidad propia de la misma fiesta, en la cual nosotros queremos incursionar.

Eso mismo lo podría hacer la Corporación Cultural, la Oficina de Turismo, llevar un tema que es tan importante como la identidad propia de lo que es la Fiesta de la Vendimia, es decir, 'tener nosotros el sartén por el mango', eso es lo que estoy señalando en forma general. Y en la cual la empresa especialmente de vitivinícola y de viñedos y todas las otras personas que participan, los empresarios gastronómicos o las personas que también llevan el tema gastronómico, también los microempresarios creo que todo se debe a un rayado de cancha, que es de una coordinación de principio a fin. Y ese principio a fin, lo tiene la Administración Municipal, conjuntamente con la Corporación Cultural y la Oficina de Turismo. Así veo yo esta fiesta, y es por eso que para mí era sumamente... manifestarlo y decirlo que nosotros debíamos tener eso de principio a fin, además cuando... y tengo que decirlo y no dejar de mencionarlo cuando se producen gastos adicionales, quizás a lo mejor ese gasto adicional no se hubiera producido si nosotros no hubiéramos tenido como yo lo había manifestado de principio a fin, por el tema especialmente de la ventas de copas y de vino en su momento, por eso que para mí es sumamente importante, esta gran fiesta que tenemos que es ya reconocida a nivel nacional, incluso a nivel internacional, especialmente lo que nosotros queremos proyectar en nuestra comuna, una fiesta que está muy vinculada, especialmente a la gran Fiesta de la Vendimia, donde la hotelería, los empresarios también son beneficiados con esta gran fiesta.

Si se va a formar una comisión, que también lo hemos dicho acá en este Concejo, tiene que ser una comisión que trabaje los 365 días del año, en diferentes áreas, uno, que tiene que ver con los artistas, nosotros debíamos saber el presupuesto que vamos a tener y no salirnos de ese presupuesto que nosotros tenemos, nunca va ser justo, puede que nos salgamos del presupuesto, pero no podemos salirnos más allá de lo que corresponde, dentro de lo que es la Administración Municipal, como Corporación Cultural, y es por eso que para mí es sumamente importante, si esto se sigue agrandando de la forma que ha tenido un éxito total, especialmente los días de fiestas, el día domingo, que se ve que la familia en general quiere participar de esta gran fiesta, especialmente de toda la familia, nosotros también debíamos pensar por qué concentrarnos, está bien que nos concentremos en la Plaza de Armas, pero tenemos que abrirnos a otras calles de la parte céntrica, ver otras posibilidades, pero eso efectivamente es con trabajo, con una comisión estable, el tema del presupuesto saberlo y cuánto nosotros estamos dispuesto a pagar o a negociar con diferentes artistas, porque es muy diferente hacer un contrato con 7 meses anticipado con un grupo de artistas o con artistas, que a lo mejor puede salir mucho más barato, y eso se da en diferentes lugares, no solamente en la contratación de artistas, sino que en otras materias que son importantes para el Municipio, porque si nosotros hacemos una comisión estable y nos podemos anticiparnos a la contratación o a los arriendos, o a los compromisos en diferentes áreas para la Fiesta de Vendimia, creo que esta fiesta va a salir mucho más económica de lo cual nosotros pensamos.

SR. ALCALDE:

Creo que es importante que la Comisión don David, pueda recoger todos los elementos e ir ponderándolos y discutirlos dentro de la Comisión, para poder ir dimensionando cuales son los alcances, y qué cosas se pueden ir recogiendo y qué cosas se pueden ir considerando. Entonces creo que es muy importante poder seguir trabajando pronto en esto, para tener un informe final, que vaya más allá de lo financiero y que podamos tenerlo como documento de inicio de la Comisión Año 2016, para ir tomando las decisiones que corresponda.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Solamente señalar algo super importante, que tiene que ver con el próximo año; el próximo año se cumplen 30 años de la Fiesta de la Vendimia, que es un hito importante, que va a tener una relevancia muy especial, porque se cumple una década más. Entonces nosotros cuando hablamos de este presupuesto, nosotros siempre hemos dicho la empresa vitivinícola o las empresas curicanas no se ponen con lo que deberían ponerse para esta Fiesta de la Vendimia. Nosotros si calculamos lo que gasta la Fiesta de la Independencia en Talca, ¿cuánto es?, nosotros gastaremos el tercio de lo que gasta la Fiesta de la Vendimia de Curicó versus lo que gasta la Fiesta de la Independencia en Talca. Entonces creo que para los 30 años, no sé qué es lo que vamos hacer, porque de verdad y a manera personal lo digo, la calidad de los artistas que vinieron este año fue de primer nivel, no solamente nacional o latinoamericano, sino que de nivel mundial.

Entonces vamos a tener que pensar muy bien, que es lo que vamos hacer a los 30 años de la Vendimia, y qué es lo que vamos hacer respecto al presupuesto, subimos la calidad de los artistas, obviamente aunque no nos guste, vamos a tener que aumentar los gastos, pero a lo mejor respecto a los gastos, también vamos a tener más ingresos, porque va a llegar más gente o más público a la Plaza de Armas o a donde se elija el lugar para celebrar los 30 años de la Fiesta de la Vendimia. Entonces conforme a eso Alcalde, la comisión que va haber, es muy importante que comience a funcionar lo antes posible, porque es el cambio de folio de esta Fiesta de la Vendimia que ya se ha hecho una tradición y no solamente en nuestra provincia, sino que en todo nuestro país.

SR. ALCALDE: Bien, agradecemos la información y se da por rendido este punto de la Cuenta de la Fiesta de la Fiesta de la Vendimia Año 2015. Muchas gracias.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: En primer lugar quiero agradecer el apoyo prestado hacia esta jefatura, durante los momentos difíciles que me toco pasar, y el apoyo a la Jefa de Finanzas Subrogante que hubo en los dos meses que yo estuve ausente.

SR. ALCALDE: No hay problema Rosita.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: La Modificación Presupuestaria N°4 del Presupuesto Municipal es por un total de \$230.000.000.- con su respectiva justificación, copia de este documento tienen en su poder todos los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE: ¿Consultas, dudas?
CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Estos \$3.000.000.- de los 'Fuegos Artificiales de Fin de Año' es para lo que viene, o es para suplementar recursos anteriores?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, para lo que fue, nosotros habíamos dejado como presupuesto este año \$17.000.000.-, pero la licitación al final salió \$20.000.000.- Entonces para poder pagar la factura tenemos que aumentar esos \$3.000.000.-, eso quedó licitado, está todo dentro de lo regulado, debió haberse modificado al inicio, pero ahora se está modificando y haciendo los ajustes correspondientes.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay \$15.000.000.- en Arriendos de Amplificación.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Dentro de la Cuenta de Amplificación, como Saldo Inicial teníamos \$20.000.000.- y ya llevamos \$12.000.000.- y estamos aumentando en \$15.000.000.- por todas las actividades que vienen de aquí a diciembre, viene el Día de la Madre, vienen todas las celebraciones de junio, en agosto del Adulto Mayor.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Pero para el Día de la Madre nosotros contratamos un evento completo.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Pero siempre se contrata cuando hay actividades en los Centros de Acción de la Mujer, del Adulto Mayor.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Está el tema de las carpas ahí de la Fiesta de la Vendimia.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Sí, eso fue licitado, estaba con licitación y todas las ampliaciones, también solicitadas, como ya tenemos un gasto que ya está asumido, tenemos para los gastos que vengan de ahora en adelante, por eso se aumenta la cuenta, para no detener las actividades que realiza la Municipalidad.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Es decir, más lo que tenemos que entregar nosotros por lo que vamos a tener que apoyar hoy día por ejemplo, para lo que es la Fiesta del Día de la Madre, vamos a tener que también apoyar con plata de ampliación en esta cuenta.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, estoy diciendo que puede ser que dentro de las actividades que vienen, la actividad principal que viene ahora es el Día de la Madre, vienen las actividades del Adulto Mayor, que es en el mes de agosto, el Día del Padre también es importante. Hay distintas actividades, por ejemplo, no toda la gente se reúne en una sola parte y celebran separados, el Día del Niño y vienen muchas otras actividades.

SR. ALCALDE: El Aniversario de la Comunidad de Sarmiento.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Claro, son todas las actividades que realiza la Municipalidad en beneficio de la comunidad, eso es como mayor explicación.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, es que justamente Sarmiento está con problemas para organizar su Aniversario, porque no tiene recursos; de los recursos que está pidiendo.

SR. ALCALDE: Pero eso no tiene nada que ver con esta modificación, aquí yo no participo en la elaboración de esta Modificación Presupuestaria. Por lo tanto, cualquier duda con la Sra. Rosita.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Las Modificaciones Presupuestarias las preparamos en el Depto. de Finanzas y cuando las cuentas están muy rebajadas para poder cubrir y poder cancelar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde, creo que vamos a concordar no solo con usted, sino que con los Colegas, que una de las necesidades ciudadanas que no solamente involucran a los ciudadanos de a pie, sino que involucran a los conductores, es precisamente... hay un tema que les va a interesar, hay un ítem que no sé si será posible suplementarlo financieramente, que se refiere a los servicios de mantención de señaléticas de tránsito, uno de los reclamos es la calidad de la pintura, incluso se transforma en una broma, 'no estarán pintando con cal o le estarán echando mucha agua a los pasos de cebras' y así sucesivamente. Así como hay muchas solicitudes, tanto de organizaciones territoriales o funcionales, llámese Centro de Acción de la Mujer u otros, los propios ciudadanos por iniciativas individuales.

Entonces si ustedes hacen las Modificaciones Presupuestarias, yo diría una sugerencia de este Concejal, que entiendo que probablemente debe ser compartida por todos, es como aumentamos una cuenta que necesita más dinero, porque probablemente a usted Alcalde le piden todos los días, mándeme a pintar este lomo de toro, que ahora también se pintan en una parte, mándenme a pintar el paso de cebras, colóquenos una señalética en esta esquina, en el pasaje, o en otro lugar y es un ítem de la cuenta que debiera tener más plata, inclusive Alcalde he pensado en algún momento que quizás lo pudiéramos estudiar, de cómo externalizamos el servicio de pintado de calles y señaléticas, porque no damos abasto, porque veo a los funcionarios que están día y noche, y eso no es cosa que le estamos diciendo saben que estos funcionarios no hacen la pega, la hacen, pero para el volumen de pintado que hay que desarrollar o señaléticas que hay que instalar no es suficiente, y los ciudadanos o las organizaciones que hacen el reclamo van al Alcalde, o a un

Concejal, o a la Unidad respectiva, pero no nos da abasto, pero yo vería la posibilidad en alguna otra ponerle un poco más de recursos a ese ítem.

SR. ALCALDE: Ok. Gracias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sra. Rosita, me alegro que esté devuelta por estos lados.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Muchas gracias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Mantención de Áreas Verdes de la Comuna \$15.000.000.-, ¿cuánto llevamos gastado este año?, ¿cuánto vamos a gastar en total?, ¿y qué comparación o cuántos nos hemos economizados o cuánto más caro nos está saliendo?, y sería bueno tener en algún minuto una cuenta del Jefe del Depto. para ver cómo andamos, si estamos cubriendo el cien por ciento de las áreas verdes y qué pasaría, y después donde dice 'Materiales' ya un poco lo aclararon los \$20.000.000.-, 'Otros Arriendos', ahí ¿no hay arriendos de oficinas?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, esos son arriendos de carpas, de toldos, de baños químicos, las duchas que se les entregan y que se licitan, son para los campamentos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y la última pregunta es, sobre el tema de los estudios de investigación que es para el tema de las 'Patentes Comerciales', ¿hemos ingresado plata este año?, ¿cuáles son las expectativas en cuanto a los Ingresos de eso?, si vamos a gastar veinte, vamos a recibir cien, si vamos a gastar cuarenta, vamos a recibir doscientos, quinientos, eso es más o menos mis preguntas.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Dentro del ítem de las patentes comerciales que es la que se le sigue pagando a la misma empresa del año pasado, el cual ha aumentado, por eso tuvimos mayor aumento en lo que es patentes comerciales este año, casi un 51% por cada una de las empresas que ha sido informada, se ha seguido trabajando y ellos de acuerdo a la presentación que me hicieron la semana pasada, ya hay tres empresas grandes que tendrían que ingresar entre cincuenta o setenta millones de pesos aproximados, en estos días, porque éstas son empresas grandes que se están trabajando y que están de acuerdo en cancelar y por eso yo voy aumentando la cuenta, para tener cómo solventar los gastos que ellos van realizando, por eso es la finalidad, porque ya en esa cuenta me quedan \$9.000.- y tenemos una factura de \$9.000.000.- pendiente todavía por cancelar, por eso se está aumentando la cuenta, para que no nos falte.

SR. ALCALDE: Y esas además no sólo son nuevas, sino que empiezan a pagar periódicamente.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Claro, por ejemplo todo lo que pagamos el año pasado, todo el aumento que tuvimos en patentes comerciales el año pasado a final de año, fue el incremento que hemos tenido a principio de este año, de \$900.000.000.- va en \$1.300.000.000.- lo que es Patentes Comerciales, entonces eso nos ha servido bastante. 'Material y Mantenciones de las Áreas Verdes' habíamos tenido un presupuesto de \$10.000.000.-, Y yo le estoy aumentando a \$15.000.000.- porque son mayores los gastos que hemos tenido y son todas las plazoletas de la Comuna, no sólo es la mantención de los jardines, sino que es mantener lo que es los asientos, mantener la luz, el Cerro Condell, todos los caminitos que se le han realizado, el cemento dentro de las veredas.

SR. ALCALDE: Por ejemplo, en el caso de Los Aromos que se recuperaron algunas áreas, había algunas áreas nuevas que no estaban con los medidores, con los arranques, son como tres las que se contrataron ahí, para poder mantenerlas bien.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Sí, todo eso se tuvo que contratar, y en todo eso va esa mantención.

‘Otros Arriendos’, eran las carpas y todo lo que le había explicado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Las Áreas Verdes?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Esa fue la de \$15.000.000.-, que se tuvo un Presupuesto Inicial de \$10.000.000.- fue el Presupuesto Inicial del Año 2015.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y cuánto era el anual y cuánto era comparado con el año anterior?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: El año pasado gastamos \$25.000.000.- pero usted sabe que el presupuesto tiene que hacerse...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¡\$25.000.000.- en todo el año!

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Sí, más menos en el año, porque no fue tanto, porque se fueron más a ‘Materiales Varios de la Comuna’, pero le puedo hacer un... son los ‘Materiales de Mantenimiento de las Áreas Verdes’, no fue en gasto de los jardines, ni gastos de agua, ni otros gastos anexos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Eso deberíamos saber, en el fondo si en un minuto gastábamos sesenta y tanto millones de pesos mensuales si no me equivoco, ¿cuánto gastamos ahora?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Comparado va casi en el mismo monto, nos aumentó este año lo que es agua, porque ahora regamos todas las áreas verdes de... y esa es una modificación que tiene que pasar para mayo o junio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y cuánto estamos cubriendo con eso?, ¿el cien por ciento de las áreas verdes?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Casi el cien por ciento. Eso tendría que explicarlo el Director de Aseo y Ornato.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que a lo mejor Rosita no tiene la parte operativa, tiene la parte financiera nada más. Lo que pasa que le podemos pedir una presentación a don Juan Rafael, donde incorpore la cosa operativa versus también comparar el financiamiento en la presentación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Claro, si estamos gastando lo mismo y decíamos que lo otro era malo, nosotros deberíamos hacer mejor por la misma plata, o cubrir el cien por ciento al menos.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Por lo menos lo que no hemos tenido ahora son reclamos de la gente, que se están atendiendo las áreas verdes, y eso es importante y la gente está trabajando tranquila.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Conuerdo con lo que dice el Concejal Undurraga de las áreas verdes, pero hay que hacer un cuadro comparativo entre el Depto. de Finanzas y Aseo Ornato, a lo mejor eso por un lado.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Si no habría problemas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En segundo término, ¿qué significa este ítem ‘Para Personas’?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Es la alimentación, las tortas para el Adulto Mayor, las tortas para de los Centros de Madres, todas esas actividades, y todos los cocteles y colaciones que vienen, se realizan y se gastan por esa cuenta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Esos \$32.000.000.- ya están gastados o se van a gastar?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Se pueden gastar dentro de las actividades, es la cuenta que mayor gasto tengo dentro de...

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Se podrían destinar \$32.000.000.-?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Sí. Acuérdesse lo que se gastó lo del Verano Entretenido, lo que fue el pescado, la comida y todo eso. Hay una parte gastada y una parte que debemos gastar, por eso se está haciendo la Modificación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pero después lo más probable que se haga otra Modificación Presupuestaria, porque solamente en la playa yo tengo la impresión que ahí se va a ir por lo menos ahí se va a ir la mitad.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Se fue bastante, porque el presupuesto inicial que teníamos en esa cuenta, la gran mayoría se fue en gastos de la playa del Programa Verano Entretenido. Por eso ahora estoy aumentando, para poder cubrir una factura que nos queda, y más lo que viene ahora.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Y en el caso por ejemplo del 'Día de la Madre' viene incluido aquí o se...?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Se aumentó lo que tenemos gastado en esta modificación por decirlo así, son como \$7.000.000.-, y la diferencia es lo que se puede venir a gastar, son \$25.000.000.- más menos que se pueden gastar en actividades que se realizan.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto. Y lo último, que todavía me da vuelta que siempre lo consulto, estás 'Máquinas y Equipos'.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Son los aires acondicionados, es todo aquello que no se presenta dentro de la... porque no son mobiliario, no son maquinaria para la producción.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Es que siempre me dicen de las Máquinas fotocopiadoras.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, las máquinas fotocopiadoras se pagan por 'Arriendo de Fotocopia', ese es un contrato que tenemos nosotros.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿No entran en éste...?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, es que son las distintas maquinarias que se complementan acá.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Y estos son aires acondicionados?, ¿es la mantención?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, es la compra de los aires acondicionados, pero no sólo aires acondicionados, sino que distintas compras que se han hecho, por ejemplo lo último que se compró es una máquina termosellable que fue para la Dirección de Tránsito, todas esas máquinas especiales que se ocupan.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Ok.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Solamente Sra. Rosita, la 'Contratación de Estudios de Investigación', más menos son \$20.000.000.-, pero eso ¿anualmente más menos cuánto es el valor?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

El año pasado gastamos \$90.000.000.- en esa cuenta, pero recibimos casi \$350.000.000.- de lo que habíamos aumentado y tuvimos felicitaciones tanto en la SUBDERE, en las distintas reuniones que participamos, por ser el Municipio que mayor recolector de deudas de años anteriores, es uno de los mejores Municipios que está trabajando en lo que es recolección de deudas de años anteriores.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Por eso es muy importante mantener el trabajo año tras año, porque en el fondo el beneficio es mucho mayor de lo que realmente uno... y se justifica completamente el gasto.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

Este año con lo que ya no estamos trabajando es con la devolución de Licencia Médica, porque ya lo están desarrollando directamente los Deptos. que corresponden.

SR. ALCALDE:

Bien. Entonces Sres. Concejales sometemos a consideración esta Modificación Presupuestaria N°4 de los Fondos Ordinarios. ¿Quiénes están aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°109-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 28 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos Ordinarios Municipales, de fecha 21 de abril del año 2015, la que fue sometida a consideración por la Jefa (S) del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1º INGRESOS		
<u>AUMENTAN</u>		
03.01.001.001.001 Patentes enroladas	\$133.770.014	
05.03.002.999.000 Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	<u>\$ 80.000.000</u>	
	\$213.770.014	
2º INGRESOS		
<u>DISMINUYEN</u>		
15.00.000.000.000 Saldo Neto de Caja	<u>\$-5.770.014</u>	
	\$-5.770.014	
3º INGRESOS		
<u>DISMINUYEN</u>		
21.01.002.001.000 Servicios de Bienestar Planta	\$ 1.000.000	
23.01.004.000.000 Desahucios e Indemnizaciones	<u>\$ 21.000.000</u>	
	\$ 22.000.000	
4º GASTOS		
<u>AUMENTAN</u>		
21.03.004.001.000 Sueldos Base Remuneraciones Código del Trabajo		\$10.000.000
21.04.004.000.000 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		\$20.000.000

22.01.001.000.000 Para Personas	\$32.000.000
22.02.002.002.000 Accesorios de Seguridad y Prendas Diversas	\$ 3.000.000
22.04.001.003.000 Impuestos, Formularios, Libros y Otros	\$ 3.000.000
22.04.007.001.000 Artículos Aseo Dependencias Municipales	\$ 5.000.000
22.04.010.002.000 Mantenión Complejo Deportivo Aguas Negras	\$ 2.000.000
22.04.010.005.000 Materiales y Herramientas Taller Eléctrico, Gasfitería y Pintura	\$ 1.000.000
22.04.014.001.000 Polietileno y Artículos Plásticos Varios	\$ 2.000.000
22.06.002.000.000 Mantenión y Reparación de Vehículos	\$ 6.000.000
22.06.005.001.000 Reparación y Mantenión Maquinarias Agrícolas	\$ 8.000.000
22.06.006.001.000 Reparación y Mantenión de Otras Maquinarias	\$ 5.000.000
22.06.999.001.000 Otras Reparaciones y Mantenciones	\$ 5.000.000
22.06.999.005.000 Materiales y Mantenciones áreas verdes de la comuna	\$ 15.000.000
22.06.999.007.000 Materiales y Mantenciones Varias de la Comuna	\$ 20.000.000
22.08.006.000.000 Servicios de Mantenión de Señalización de Tránsito	\$ 5.000.000
22.08.011.003.000 Fuegos Artificiales Fin de Año	\$ 3.000.000
22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos	\$ 5.000.000
22.09.999.001.000 Otros Vehículos	\$ 25.000.000
22.09.999.002.000 Arriendo de Amplificaciones	\$ 15.000.000
22.11.001.000.000 Contratación de Estudios e Investigaciones	\$ 20.000.000
26.01.000.000.000 Devoluciones	\$ 5.000.000
29.05.999.000.000 Otros (maquinas y equipos)	\$ 15.000.000
	\$230.000.000
	\$230.000.000

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Luis Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse en la Ciudad de Constitución por invitación del Ministro de Cultura en su calidad de Presidenta de la Comisión de cultura del H. Concejo Municipal.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 Y N°05 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DIRECTORA (S) DEPTO. COM. DE EDUCACIÓN: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, a mi lado se encuentra el nuevo Jefe de Finanzas del Depto. de Finanzas don Henry Concha, a lo cual se los presento, y voy a dejarlos con él. Si alguno de ustedes le interesa saber tantos cambios de repente le podría explicar la antigua Jefa de Finanzas renunció al cargo, la Encargada de Finanzas SEP, se produjo una vacante, la Jefa de Finanzas que nosotros teníamos la verdad que se complicaba un poco, por el tema Finanzas decidió irse ella a cargo de las Finanzas SEP, y como Depto. de Educación nosotros necesitábamos una personas que tuviese mayor experiencia en el cargo, como es don Henry que ha trabajado en lo que es la Administración Pública y además es un Contador Auditor. Así que por eso nosotros estamos muy contentos con su trabajo, lleva alrededor de un mes y hoy se los presento.

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. HENRRY CONCHA GUERRERO: La Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos del Depto. de Educación Municipal, es por un monto total de \$581.241.046.- (explica en data el detalle de dicha modificación).

SR. ALCALDE:

Bien, está bastante explicada esta modificación. Por lo tanto, vamos a someter a consideración esta Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos Ordinarios del DAEM. ¿Quiénes están por aprobar?

presentes.

**JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SR. HENRRY CONCHA GUERRERO:**

Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos del Depto. de Educación Municipal. Esto tiene que ver con la reasignación de Cuentas Presupuestarias, cierre de Cuenta de Proyectos, Cierre de Cuentas de Obligaciones Financieras. Actualmente, donde está el Plan de Cuentas, donde está desagregado, si ustedes se fijan nivel 32-35-39, debe decir, actualmente dice en el Plan de nosotros que está desagregado hasta el último nivel de su sub-asignación dentro del catalogo presupuestario, y debe de decir 115-05-03-003-002, solamente a nivel de Sub-asignación, ¿por qué esto?, porque estas platas de los proyectos solamente llegan una vez al año. Por lo tanto, es bastante inoficioso que nosotros generemos por cada proyecto una cuenta en circunstancias que llegan una vez al año los dineros, porque nos llenamos de Cuentas Presupuestarias en el Clasificador Presupuestario. Entonces solamente todo esto debiésemos dejarlo nosotros en la Cuenta hasta el N°2 hasta 'Otros Aportes'. ¿Cuál es la manera de identificarlo?, nosotros solamente ingresamos al sistema contable y nos va aparecer el registro con la fecha de quien lo envió y los montos que son disponibles y a qué fines están destinados estos recursos. Por lo tanto, es mucho más fácil identificarlo.

Lo primero, tiene que ver con cambiar la Asignación del Plan de Cuenta. Lo segundo, tiene relación con lo mismo, pero no de las Cuentas de Ingresos, sino que de las Cuentas de Gastos, ¿por qué?, porque de las Cuentas de Gastos, nosotros tenemos de lo de la N°39 hasta el N°57, tenemos una cantidad de cuentas que se han ido generando, por cada proyecto. La diferencia que hace la Contraloría en el Oficio N°36.640 del año 2007, en donde establece el Manual de Procedimientos Contables. Dice que las Cuentas de Ingresos no se tienen que desagregar hasta el nivel del máximo detalle. Pero sin embargo, si lo dice en relación a las Cuentas de Gastos, por esta razón todas estas cuentas nosotros hoy día las tenemos con saldos que son de la N°39 a la N°57, pero desde la N°38 a la N°1, no tenemos saldos presupuestarios. Entonces la indicación que nosotros sugerimos es que se reasignen los números, desde el N°1 al correlativo que corresponda, para que puedan efectivamente las cuentas que tienen saldos nosotros las podamos manejar dentro de ese rango del N°1 al N°10 aproximadamente, y no nos saltemos del N°1 al N°38 y después reasignar cuentas del N°39 al N°57.

El Cierre de las Cuentas de Proyectos, que también en la Contraloría en el Oficio N°36.640, del año 2007 y sus posteriores modificaciones del año 2010, señala que todas las Cuentas de Proyectos tienen que hacer el cierre al 31 de diciembre del ejercicio contable, lo que nosotros nos encontramos es que a partir del año 2005, no se han realizado el cierre de estas platas de proyectos en el Depto. de Educación. Por lo que nos ha generado que tenemos cuenta desde la N°1 hasta la N°42, que no se ha hecho el cierre contable de esas Cuentas Presupuestarias. Por otro lado, también de los Gastos Presupuestarios tenemos Cuentas que van desde la N°3 hasta la N°89 que está en el detalle también que se adjunta, tampoco están cerradas esas Cuentas de Proyectos. Respecto de las Cuentas de Aplicación de Administración de Obligaciones Financieras.

SR. ALCALDE:

Presupuestarios de la N°1 a la N°52.

De los Gastos

**JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SR. HENRRY CONCHA GUERRERO:**

Gracias Sr. Alcalde. Con respecto a las Cuentas de Administración de Obligaciones Financieras que son en el ítem 3, 4 y 5. Tampoco en esas cuentas que se recibieron recursos por esas vías, tanto desde el año 2005 al año 2014, tampoco se ha hecho el cierre de las Cuentas de Obligaciones Financieras. Por lo tanto, que es lo que establece la Contraloría, en el Oficio que ya he citado anteriormente, que es el Manual de Procedimientos Contables, que estas cuentas tienen que ser cerradas al 31 de diciembre y traspasando todos sus costos a los Gastos de Inversión ya sea a costos acumulados, y sucesivamente de eso a las Cuentas de Gastos Patrimoniales y posteriormente a Gastos Presupuestarios y de esa

manera nosotros tenemos que reflejarlos y hacer el cierre contable y para eso también se adjunta en la planilla que ustedes tienen el Manual de Procedimientos de la Contraloría que está en la página 125, 126, 127 y 128. Eso sería respecto a la Modificación Presupuestaria N°05.

SR. ALCALDE: Es decir, en el fondo lo que estamos haciendo nosotros es una reasignación de...

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. HENRRY CONCHA GUERRERO: En primera instancia reasignar los números de Cuentas Presupuestarias y en Segunda instancia, eliminar todas las Cuentas de Proyectos que ya no se están ocupando, que tienen que estar cerradas al 31 de diciembre y que no tienen movimiento.

SR. ALCALDE: Perfecto. Y que no tienen en este caso incidencia monetaria, son solo regularización del Plan de Cuentas en el fondo.

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. HENRRY CONCHA GUERRERO: Claro. De hecho Alcalde, estas cuentas están sin saldos, porque sus platas tienen que terminar al 31 de diciembre y si es que eventualmente quedaran saldos, tuvieron que haberse devuelto en su oportunidad.

SR. ALCALDE: Bien. ¿Consultas?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Alcalde, solo para corroborar lo que creo haber entendido, aquí hay cierres de Cuentas que son Cierres Presupuestarios, cierres administrativos de las Cuentas, en esta cuenta ¿no queda ningún remanente, no queda ningún peso, en ninguna de las cuentas?

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. HENRRY CONCHA GUERRERO: En la Cuenta N°115 que tenemos desde la 05-03-003, son Cuentas de Proyectos, que establece la Contraloría y todas esas cuentas... y estas cuentas nunca se han cerrado, no tienen movimiento, por eso no aparecen como...

SR. ALCALDE: Para hacerlo más concreto en todas esas cuentas están en cero peso, pero hay que cerrarlas. En el fondo es una especie de limpieza del catalogo de cuentas que tenemos, pero creo que está más o menos claro, ¿cierto? Por lo tanto, sometemos a consideración esta Modificación Presupuestaria N°05. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por la unanimidad de los presentes.

ACUERDO N°110-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°04 Y N°05 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 28 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, las Modificaciones Presupuestarias N°04 y N°05 de los Fondos del Departamento de Educación Municipal, ambas de abril del año 2015, las que fueron sometidas a consideración por la Jefa (S) del Depto. de Administración de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1º FINANCIAMIENTO INICIATIVAS DE INVERSIÓN

INGRESOS

AUMENTAN

115.05.03.003.002.000 Otras Otros Aportes	\$ 558.241.046	
	\$ 558.241.046	
215.31.02.999.005.000 Remanente Fondo Revitalización, FAEPM 2014		\$ 29.656.893
215.31.02.999.006.000 Infraestructura Liceos Tradicionales, Fernando Lazcano		\$155.872.372
215.31.02.999.007.000 Infraestructura Liceos Tradicionales, Luis Cruz Martínez		\$172.872.355
215.31.02.999.008.000 Pintura de Diversos Establecimientos Educativos		<u>\$199.839.426</u>
		\$558.241.046

2º TRASPASO DE GASTOS

GASTOS

DISMINUYEN

215.22.01.001.000.000 Para Personas	\$ 5.000.000	
215.22.04.009.000.000 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 1.000.000	
215.22.05.001.000.000 Electricidad	\$ 8.000.000	
215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 2.000.000	
215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y Reparación de Equipos	\$ 1.000.000	
215.22.06.999.000.000 Otros	\$ 2.000.000	
215.22.07.001.000.000 Servicios de Publicidad	\$ 2.000.000	
215.22.10.002.000.000 Primas y Gastos de Seguro	<u>\$ 2.000.000</u>	
	\$ 23.000.000	

3º GASTOS

AUMENTAN

215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza		\$5.000.000
215.22.04.007.000.000 Materiales y Útiles de Aseo		\$2.000.000
215.22.04.010.000.000 Materiales para Mantenimiento y Reparación de		\$2.000.000
215.22.04.012.000.000 Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos para		\$2.000.000
215.22.04.013.000.000 Equipos Menores		\$1.000.000
215.22.04.014.000.000 Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		\$ 500.000
215.22.04.015.000.000 Productos Agropecuarios y Forestales		\$1.000.000
215.22.05.006.000.000 Telefonía Celular		\$1.700.000
215.22.05.007.000.000 Acceso a Internet		\$1.500.000
215.24.01.008.000.000 Premios y Otros		\$1.500.000
215.29.05.001.000.000 Maquinas y Equipos de Oficina		\$3.000.000
215.29.05.999.000.000 Otras		<u>\$1.800.000</u>
		\$23.000.000

\$581.241.046 \$581.241.046

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1º REASIGNACIÓN DE NÚMERO DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Donde dice el actual

115.05.03.003.002.032 Reposición Techumbre y Reparación Circulación Escuela Isla de Marchant
115.05.03.003.002.035 Programa Art.19 Ley 20.501
115.05.03.003.002.039 Reposición Techumbre Escuela Especial Curicó
115.05.03.003.002.041 Fondo de Apoyo a la Educación Municipal (FAEM)
115.05.03.003.002.043 Fondo de Apoyo para Educación Pública Municipal

Debe decir

2° **REASIGNACIÓN DE NUMERO DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS**

Donde dice el actual plan de cuentas DAEM:

215-31-02-999-039-000	Implementación talleres Liceo Politécnico Curicó
215-31-02-999-045-000	Reposición Techumbre y Reparación Circulación Escuela Isla de Marchant
215-31-02-999-047-000	PROGRAMA ART.19 TRANSITORIO LEY 20.501 EDUCACIÓN
215-31-02-999-051-000	REPOSICIÓN TECHUMBRE ESCUELA ESPECIAL CURICÓ
215-31-02-999-053-000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD
215-31-02-999-054-000	REPOSICIÓN TECHUMBRE SALA Y SALA POST INCENDIO ESC. MARÍA INÉS RODRÍGUEZ
215-31-02-999-057-000	FONDO DE APOYO PARA EDUCACIÓN PUBLICA MUNICIPAL

Debe decir:

215-31-02-999-001-000	Ley 19.532 Mantención
215-31-02-999-002-000	Aporte de Capital
215-31-02-999-003-000	FONDO DE APOYO PARA EDUCACIÓN PUBLICA MUNICIPAL 2013
215-31-02-999-004-000	FONDO DE APOYO PARA EDUCACIÓN PUBLICA MUNICIPAL 2014
215-31-02-999-005-000	REMANENTE FONDO DE REVITALIZACIÓN 2014
215-31-02-999-006-000	INFRAESTRUCTURA LICEOS TRADICIONALES, LICEO FERNANDO LAZCANO
215-31-02-999-007-000	INFRAESTRUCTURA LICEOS TRADICIONALES, LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ
215-31-02-999-008-000	PINTURA DE DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
215-31-02-999-009-000	Implementación talleres Liceo Politécnico Curicó
215-31-02-999-010-000	Reposición Techumbre y Reparación Circulación Escuela Isla de Marchant
215-31-02-999-011-000	PROGRAMA ART.19 TRANSITORIO LEY 20.501 EDUCACIÓN
215-31-02-999-012-000	REPOSICIÓN TECHUMBRE ESCUELA ESPECIAL CURICÓ
215-31-02-999-013-000	REPOSICIÓN TECHUMBRE SALA Y SALA POST INCENDIO ESC. MARÍA INÉS RODRÍGUEZ

3° **CIERRE DE CUENTAS DE PROYECTOS**

Inversiones en Proyectos destinados a la formación de bienes nacionales de público, programa de bienestar social
o activos institucionales

**CUENTAS DE INGRESOS
PRESUPUESTARIOS**

115-05-03-003-002-001	Otros Aportes
115-05-03-003-002-002	Otros Aportes Extraescolar
115-05-03-003-002-003	Otros Aportes Proyectos P.M.E.
115-05-03-003-002-004	Otros Aportes Proyecto de Urgencia Liceo Fernando Lazcano
115-05-03-003-002-005	Otros Aportes Proyecto de Urgencia Liceo Luis Cruz Martínez
115-05-03-003-002-006	Reposición Multicancha Escuela EE.UU.
115-05-03-003-002-007	Reparación de Ascensor Escuela España
115-05-03-003-002-008	Reparación y Terminaciones Escuela España
115-05-03-003-002-009	Reposición Cierre Perimetral Escuela Argentina
115-05-03-003-002-010	Reposición Parcial Cierre Perimetral y Cubierta Liceo Politécnico Curicó
115-05-03-003-002-011	Reposición Parcial Pavimento Cubierta en Escuela María Figueroa Leyton
115-05-03-003-002-012	Reparación Ampliación Post Terremoto En Baño Escuela La Obra

115-05-03-003-002-013	Reparación Cierre Perimetral y Aula de Madera Post Terremoto Esc Holanda
115-05-03-003-002-014	Reposición Planta de Tratamiento y Rep. Gimnasio Techado Liceo Bic. Zapallar
115-05-03-003-002-015	Reposiciones Post Terremoto En Escuela Ernesto Castro
115-05-03-003-002-016	Reparaciones Post- Terremoto Liceo Luis Cruz Martínez
115-05-03-003-002-019	Reposición 3 Aulas y Multicancha Rep. Parcial Techumbre Esc. F-10
115-05-03-003-002-024	Mejoramiento Infraestructura Escuela Diego Portales Cordillerilla
115-05-03-003-002-025	Reposición Techumbre Escuela Ernesto Castro
115-05-03-003-002-020	Mejoramiento Infraestructura Escuela Los Cristales Curicó
115-05-03-003-002-023	Mejoramiento Infraestructura Escuela María Inés Rodríguez
115-05-03-003-002-022	REPOSICIÓN TECHUMBRE ESCUELA BRASIL DE CURICÓ
115-05-03-003-002-018	Reposición Multicancha Escuela Pablo Neruda
115-05-03-003-002-021	REPOSICIÓN AULAS Y MEJORAMIENTO CON AMPLIACIÓN CON AMPLIACIÓN BAÑOS ESCUELA EL MAITÉN
115-05-03-003-002-017	Reposición Aulas Cierre Perimetral Colapsados por Sismo En Escuela Padre Alberto Hurtado
115-05-03-003-002-026	Reposición Techumbre Liceo Bicentenario Zapallar
115-05-03-003-002-027	Adecuación Escuela Provisoria para Albergar Escuela Balmaceda
115-05-03-003-002-028	REPOSICIÓN PAVIMENTO Y MEJORAMIENTO MUROS EN LICEO FERNANDO LAZCANO DE CURICÓ
115-05-03-003-002-029	REPOSICIÓN AULA TECHUMBRE MEJORAMIENTO ELÉCTRICO Y MULTICANCHA EN LICEO POLITÉCNICO
115-05-03-003-002-030	REPOSICIÓN MULTICANCHA ESCUELA GRECIA
115-05-03-003-002-031	MEJORAMIENTO POST TERREMOTO ESCUELA EL PORVENIR
115-05-03-003-002-036	REPOSICIÓN AULAS Y OFICINA ADMINISTRATIVA EN ESCUELA ITALIA
115-05-03-003-002-037	REPOSICIÓN TECHUMBRE Y ARCOS DE BASQUETBOL EN ESC. VENEZUELA DE CURICÓ
115-05-03-003-002-038	REPOSICIÓN TECHUMBRE CIELO DE ALEROS Y COMEDORES ESC. SAN ANTONIO
115-05-03-003-002-040	REPOSICIÓN TECHUMBRE ESCUELA ARGENTINA CURICÓ
115-05-03-003-002-033	PROGRAMA HP VIDA
115-05-03-003-002-034	PRO RETENCIÓN
115-05-03-003-002-042	PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL PSP

CUENTAS DE

GASTOS PRESUPUESTARIOS

215-31-02-999-003-000	Proyecto de Urgencia Liceo Fernando Lazcano
215-31-02-999-004-000	Proyecto de Urgencia Liceo Luis Cruz Martínez
215-31-02-999-005-000	Proyecto de Reposición Multicancha Escuela Estados Unidos
215-31-02-999-006-000	Reparación Ascensores Escuela España
215-31-02-999-007-000	Reparación y Terminaciones Escuela España
215-31-02-999-008-000	Reposición Cierre Perimetral Escuela Argentina
215-31-02-999-009-000	Reposición Parcial Cierre Perimetral y Cubierta Liceo Politécnico Curicó
215-31-02-999-010-000	Reposición Parcial Pavimento Cubierta En Escuela María Figueroa Leyton
215-31-02-999-011-000	Reparación con Ampliación Post Terremoto en Baño Escuela La Obra
215-31-02-999-012-000	Reparación Cierre Perimetral y Aula de Madera Post Terremoto Esc Holanda
215-31-02-999-013-000	Reposición Planta de Tratamiento Y Rep. Gimnasio Techado Liceo Bic. Zapallar
215-31-02-999-014-000	Reparaciones Post Terremoto En Escuela Ernesto Castro
215-31-02-999-016-000	Reparaciones Post Terremoto Liceo Luis Cruz Martínez

215-31-02-999-017-000	Mejoramiento Diversos Sectores Escuela Venezuela
215-31-02-999-018-000	Mejoramiento Diversos Sectores Escuela San Antonio
215-31-02-999-019-000	Fabricación Aula de Emergencia y Reparaciones Menores Escuela Italia
215-31-02-999-020-000	Mejoramiento Diversos Sectores Escuela Rauquén Campo
215-31-02-999-021-000	Habilitación, Implementación Laboratorios Liceo Bicentenario Zapallar
215-31-02-999-022-000	Reposición de 3 Aulas y Multicancha y Reposición Parcial de Techumbre Esc. M ^a Olga Figueroa Leyton
215-31-02-999-023-000	Mejoramiento Infraestructura Escuela Diego Portales, Cordillerilla Curicó
215-31-02-999-024-000	Reposición Techumbre Escuela Ernesto Castro
215-31-02-999-025-000	Mejoramiento Infraestructura Escuela Los Cristales Curicó
215-31-02-999-026-000	Mejoramiento Infraestructura Escuela María Inés Rodríguez Curicó
215-31-02-999-027-000	Reposición Techumbre Escuela Brasil Curicó
215-31-02-999-028-000	Reposición Multicancha Escuela Pablo Neruda (2 ^o Llamado)
215-31-02-999-029-000	Reposición Aulas y Mejoramiento con Ampliación Baños Escuela El Maitén Curicó
215-31-02-999-030-000	Reposición Aulas y Cierre Perimetral Colapsados Por Sismo Escuela Padre Alberto Hurtado
215-31-02-999-031-000	Reposición Techumbre Liceo Bicentenario Zapallar Curicó
215-31-02-999-032-000	Adecuación Escuela Provisoria Para Albergar Escuela Balmaceda
215-31-02-999-033-000	Habilitación oficinas Daem en Liceo Fernando Lazcano
215-31-02-999-034-000	Reparaciones y adquisiciones post incendio Escuela Padre Alberto Hurtado
215-31-02-999-035-000	Impl. y hab. de espacios creación de especialidad de Alim. colectiva Colegio Uruguay
215-31-02-999-036-000	Impl. y hab. para cada uno de los oficios y creación de especialidad técnico Prof. CEIA
215-31-02-999-037-000	Implementación y habilitación creación de oficio en Ens. Bas. Esc. Capellán José López
215-31-02-999-038-000	Implementación especialidad de electricidad Colegio Polivalente Japón
215-31-02-999-040-000	Inst. habilitación y capacitación de equipos de cámaras de seg. para div. Est. Educativas
215-31-02-999-041-000	Rep. pavimento y mejoramiento muros en Liceo Fernando Lazcano de Curicó
215-31-02-999-042-000	Reposición Aula, Techumbre Mejoramiento Eléctrico y Multicancha en Liceo Politécnico
215-31-02-999-043-000	Reposición Multicancha Escuela Grecia
215-31-02-999-044-000	Mejoramiento Post Terremoto Escuela El Porvenir
215-31-02-999-046-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIÓN FAGME
215-31-02-999-048-000	REPOSICIÓN DE AULAS Y OFICINA ADMINISTRATIVA EN ESC. ITALIA
215-31-02-999-049-000	REPOSICIÓN TECHUMBRE Y ARCOS DE BASQUETBOL EN ESC. VENEZUELA DE CURICÓ
215-31-02-999-050-000	REPOSICIÓN TECHUMBRE CIELO DE ALEROS Y COMEDORES ESC. SAN ANTONIO CCÓ.
215-31-02-999-052-000	REPOSICIÓN TECHUMBRE ESCUELA ARGENTINA

4º CIERRE DE CUENTAS DE APLICACIÓN DE FONDOS EN ADM. DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

214-09-01-000-000-000	Otros Obligaciones Financieras
214-09-02-000-000-000	Retenciones a Contratistas
214-09-03-000-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo
214-09-03-001-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 14
214-09-03-002-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Internado Liceo A - 3
214-09-03-003-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela D - 35
214-09-03-004-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Liceo A - 3 3 ^o Jornada
214-09-03-005-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Liceo A - 2
214-09-03-006-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela D - 8
214-09-03-007-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 11
214-09-03-008-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Liceo Politécnico Curicó
214-09-03-009-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 4
214-09-03-010-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela D - 1
214-09-03-011-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Micro Centro Rural
214-09-03-012-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela Vista Hermosa
214-09-03-013-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela E - 33
214-09-03-014-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela E - 21
214-09-03-015-000-000	Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela D - 6

214-09-03-016-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 25
 214-09-03-017-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 17
 214-09-03-018-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 34
 214-09-03-019-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 19
 214-09-03-020-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 32
 214-09-03-021-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela Padre Alberto Hurtado
 214-09-03-022-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Liceo A - 3 Media
 214-09-03-023-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela E - 15
 214-09-03-024-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 713
 214-09-03-025-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 30
 214-09-03-026-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 13
 214-09-03-027-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 10
 214-09-03-028-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela D - 18
 214-09-03-029-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela E - 20
 214-09-03-030-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela F - 24
 214-09-03-031-000-000 Proyecto Mejoramiento Educativo Escuela G - 41
 214-09-04-000-000-000 Otros Proyectos
 214-09-04-001-000-000 Fonadis
 214-09-04-002-000-000 Conace
 214-09-04-003-000-000 Liceo Luis Cruz Martínez
 214-09-04-003-001-000 Universidad de Playa Ancha Liceo A - 3
 214-09-04-004-000-000 Fosis
 214-09-04-005-000-000 I.N.D.
 214-09-04-006-000-000 Acle
 214-09-04-007-000-000 Salud Oral
 214-09-04-008-000-000 Tavec Liceo A - 2
 214-09-04-009-000-000 Liceo Para Todos Liceo A - 3
 214-09-04-010-000-000 Fier
 214-09-04-011-000-000 Chile Califica Nivelación de Estudios
 214-09-04-012-000-000 Chile Califica Red de Orientación
 214-09-04-013-000-000 Embajada Escuela Japón
 214-09-04-014-000-000 Campamento y Escuela Abiertas de Verano
 214-09-04-015-000-000 Incentivar Prácticas Deportivas
 214-09-04-016-000-000 Promover Actividad Física
 214-09-04-017-000-000 Ampliación y Equipamiento Informático
 214-09-04-018-000-000 Proyecto Banda Ancha
 214-09-04-019-000-000 Innovación Mejoramiento de los Aprendizaje Escuela D - 6
 214-09-04-020-000-000 Pasantías Comunales
 214-09-04-021-000-000 Red de Educación Física
 214-09-04-022-000-000 Innovación Mejoramiento de los Aprendizajes Liceo Politécnico Curicó
 214-09-04-024-000-000 Talleres Comunales
 214-09-04-025-000-000 Enlaces y Comunidad Escolar
 214-09-04-026-000-000 Reparación Techumbre Escuela Brasil
 214-09-04-027-000-000 Reparación Cubierta Salas de Clases Escuela E - 21
 214-09-04-028-000-000 Habilidades para la Vida Salud del Estudiante
 214-09-04-029-000-000 Sexualidad y Afectividad
 214-09-04-030-000-000 Plan de Superación Profesional
 214-09-04-031-000-000 Mejoramiento Infraestructura Escuela Japón
 214-09-04-032-000-000 Proyecto Fonadis Escuela M^a. Olga Figueroa
 214-09-04-033-000-000 Fortalecimiento Practicas Prof. Liceo Politécnico Curicó
 214-09-04-034-000-000 Proyecto para Educación Informática
 Educativa
 214-09-04-035-000-000 Proyecto Equipamiento de los
 Espacios Educac. de Recintos
 Penitenciarios
 214-09-04-036-000-000 Programa Fondo de Apoyo al
 Mejoramiento de Gestión Municipal
 214-09-04-037-000-000 Mes del Deporte 2009
 214-09-04-038-000-000 Escuelas Municipales 2009
 214-09-04-039-000-000 Programa PME Liceo Politécnico
 214-09-04-040-000-000 Proyecto Fonadis Escuela Especial

214-09-05-000-000-000 Proyectos P - 900
 214-09-05-001-000-000 Proyectos P - 900 Escuela F - 34
 214-09-05-002-000-000 Proyectos P - 900 Escuela F - 13
 214-09-05-003-000-000 Proyectos P - 900 Escuela F - 31
 214-09-05-004-000-000 Proyectos P - 900 Escuela Padre
 Alberto Hurtado
 214-09-05-005-000-000 Proyectos P - 900 Escuela E - 3
 214-09-05-006-000-000 Proyectos P - 900 Escuela F - 14
 214-09-05-007-000-000 Proyectos P - 900 Escuela E - 22
 214-09-05-008-000-000 Proyectos P - 900 Escuela F - 30
 214-09-05-009-000-000 Proyectos P - 900 Escuela D - 18
 214-09-05-010-000-000 Proyectos P - 900 Escuela Varios
 214-09-05-011-000-000 Actividades Físicas Deportivas

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Luis Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse en la Ciudad de Constitución por invitación del Ministro de Cultura en su calidad de Presidenta de la Comisión de cultura del H. Concejo Municipal.

4.- ACUERDO PARA AUMENTAR APORTE MUNICIPAL DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE BUSES DE ACERCAMIENTO PARA LOS ALUMNOS DEL LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR AÑO 2015

DIRECTORA (S) DEPTO. COM. EDUCACIÓN: El objetivo de aumentar esta cuenta, es porque durante el año 2014, nosotros incorporamos una cantidad de presupuesto destinado a transportar nuestros estudiantes a través de los fondos que nos llegaron del FAEM 2014. Esta cantidad de establecimientos que se fue sumando, como compromiso de poder trasladarlos y que eran aquellos que tenían escasos recursos y que eran los Fondos de la Ley SEP, fueron responsabilidad del Depto. de Educación y fueron muchos los establecimientos que se fueron sumando y nosotros estuvimos pagando lo que fue administración central y también con lo que son estos fondos, pero se hicieron insuficientes para la cantidad de demandas que hubo.

Ahora, nosotros sabemos que el Liceo Zapallar hay un compromiso adquirido de antes que nosotros asumiéramos y de la cual nosotros estamos conscientes de que debemos mantener, porque es importante por la distancia que tienen los alumnos desde su casa al colegio y por el lugar que está el Liceo Zapallar, no pudimos ocupar más dinero de lo que teníamos, porque ya no teníamos más y es por esa razón que solicitamos a este Concejo Municipal, que nos apoye a aumentar estos \$27.000.000.-, que van a ser pagados mensualmente por 8 meses. Los dos primeros meses ya lo pagamos nosotros, a contar del mes de mayo hasta el mes de diciembre una suma aproximada mensual de \$3.400.000.-, para cubrir los 6 buses que trasladan a los estudiantes del Liceo Zapallar y que es un compromiso que nosotros debemos mantener, esa es la razón.

SR. ALCALDE: Solo una consulta, ¿está haciendo aporte el Centro de Padres ahí?

DIRECTORA (S) DEPTO. COM. EDUCACIÓN: No.

SR. ALCALDE: Nosotros estamos financiando el cien por ciento nosotros ahora.

DIRECTORA (S) DEPTO. COM. EDUCACIÓN: Sí.

SR. ALCALDE: Porque antes hacía un aporte el Centro de Padres, pero ahora ya no...

DIRECTORA (S) DEPTO. COM. EDUCACIÓN: Exactamente, ¿y por qué nosotros lo dejamos de percibir el aporte del Centro de Padres?, porque cuando ellos aportaron los buses cobraban; le cobraban a los estudiantes. Entonces para asegurarnos nosotros que no les cobraban ni un peso a los estudiantes decidimos absorber en un cien por ciento el costo.

SR. ALCALDE: Bien.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Primero que todo saludar a la Sra. Paulina y también darles la bienvenida al nuevo funcionario del DAEM.

En el tema de los buses son 6, y vienen de diferentes sectores como Santa Fe, Aguas Negras ¿y de otros lugares de la comuna y de la parte rural también?, ¿o cuáles son los recorridos de ellos?

DIRECTORA (S) DEPTO. COM. EDUCACIÓN: Los recorridos se solicitan directamente a la Dirección de Establecimiento de acuerdo a la demanda, ella es la que nos entrega a nosotros con conversaciones con los apoderados y con los estudiantes y ahí se determina cuales son los lugares donde más se necesita, y uno entrega esa facultad a la Dirección, para que ellos nos hagan llegar los recorridos. Así que tenemos recorridos de todo el sector de Curicó, del Terminal, de Sarmiento...

SR. ALCALDE: De Santa Fe, de Aguas Negras, de Bombero Garrido, del Centro, del Terminal también, vienen de varios sectores que los define la Dirección de Educación en conjunto con el Centro de Padres.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Y hay una gran demanda en ese sentido, porque se supone que si hay una gran demanda siempre uno va a privilegiar especialmente los lugares más apartados de donde vienen los alumnos o los que tienen problemas de financiamientos de repente en su familia con respecto a un tema que es tan importante de poder llegar ahí al liceo, o no. ¿Se hace en base a eso, o no?, ¿o a qué requisito?

DIRECTORA (S) DEPTO. COM. EDUCACIÓN: Se hace en base a la demanda, incluso este año como el establecimiento obtuvo un aumento de matrícula, nos solicitaron más buses y nosotros encontramos que 6 buses ya es bastante para el Liceo Zapallar, considerando por ejemplo que el único colegio - liceo que tiene también buses contratados costeados por nosotros es el Instituto Inglés con un bus, entonces ya más no podíamos hacer.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo apuntaba que para uno siempre es importante... apuntaba cuales son los alumnos en el sentido del tema de la vulnerabilidad o el tema familiar que ellos tienen al respecto y que estén privilegiando el Liceo Zapallar, también ellos son muy buenos alumnos, notas, cuesta llegar allá. La idea es que se justifique efectivamente en el sentido que haya una necesidad no solamente de un problema de acercamiento, que no hay locomoción colectiva para esos lugares que no son habituales, pero también hay un problema de necesidad de muchos alumnos que no pueden costearse día a día los pasajes para llegar al liceo. Creo que ahí hay un tema que debiéramos apuntar nosotros que es un tema social.

DIRECTORA (S) DEPTO. COM. EDUCACIÓN: Exactamente, lo que podría aportar es que el índice de vulnerabilidad del Liceo de Zapallar es bastante alto. Entonces ahí se justifica el hecho de que haya que trasladar a los alumnos, porque ellos son buenos alumnos, muy inteligentes, que vienen de sectores que también son muy

vulnerables, hay un porcentaje altísimo de vulnerabilidad, que hace que es necesario el traslado, por lo que dice usted Concejal Rojas, que no hay locomoción como en el centro.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Muchas gracias, muy amable.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Efectivamente quiero decir que si hay un indicador que afecta la calidad de vida y el bienestar, es precisamente la pobreza, y la pobreza su expresión más negativa es la desigualdad, y aquí los alumnos que tenemos en los colegios municipales son precisamente alumnos vulnerables, que tiene expresión de pobreza en esta ciudad, y expresión de desigualdad. Por lo tanto, probablemente mal acceso, no tienen acceso a la salud, no tienen acceso a una serie de servicios. Entonces lo que estamos haciendo aquí nosotros al aprobar lo que usted nos está solicitando, es en parte superar la desigualdad que afecta a estos alumnos y familias más vulnerables. Así que Directora cuando usted venga esta vez u otra a pedir recursos para precisamente superar en parte e igualar y equiparar la cancha, lo que está haciendo el país entero, es decir, cuente con todo mi apoyo. Todos los recursos necesarios para trasladar a los alumnos y a sus familias precisamente para que tengamos una educación de mejor calidad y superemos la desigualdad que tanto nos hace daño.

SR. ALCALDE:

Bien, vamos a someter entonces a consideración este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por unanimidad de los presentes.

ACUERDO Nº111-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA AUTORIZAR AUMENTO DE APORTE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$27.000.000 (VEINTISIETE MILLONES DE PESOS) DESTINADOS A LA CONTRATACIÓN DE BUSES DE ACERCAMIENTO PARA ALUMNOS DEL LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR AÑO 2015.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 28 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Autorizar un aumento de aporte municipal por la suma de \$27.000.000.- (veintisiete millones de pesos) destinados a cubrir los gastos para la contratación de buses de acercamiento para alumnos del Liceo Bicentenario Zapallar de Curicó.

Encomiéndese a la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse en la Ciudad de Constitución por invitación del Ministro de Cultura en su calidad de Presidenta de la Comisión de cultura del H. Concejo Municipal.

5.- PROPUESTA PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EL RETIRO DE TRES FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº20.159 ARTÍCULO 11

**JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SR. HENRRY CONCHA GUERRERO:**

Las personas que se acogen a retiro que presentaron su solicitud y que tienen debidamente acreditado todos sus antecedentes en la Unidad de Personal del DAEM, son la Sra. Ana María Carvajal Herrera, del Liceo Luis Cruz Martínez; que percibiría \$7.109.301.- la Sra. Irma del Carmen Valdés Rojas, del colegio Alessandri, que percibiría \$7.358.068.- y la Sra. Ercilia Etelvina Sotelo Morales, de la Escuela Brasil que percibiría \$5.461.577.-, un total de \$19.928.946.-, que serían de cargo en este caso del sostenedor de la Municipalidad. ¿Por qué nosotros estamos solicitando anticipo de subvención?, porque nosotros queremos acogernos a lo que establece la Ley Nº20.159 en su Artículo 11, donde dice que aquellos establecimientos que no cuenten con disponibilidad financiera inmediata, para solventar los gastos indemnizatorios contemplados en el Decreto con Fuerza Ley Nº1 de 1997, pueden solicitar al Ministerio de Educación este anticipo de subvención, en este caso para poder costear la indemnización de estas funcionarias, tal como lo dice esta ley nosotros no es que estemos desfinanciados, sino que en este momento no tenemos la capacidad financiera inmediata para poder costear la indemnización de estas funcionarias.

Es por esta razón que nosotros solicitamos al Concejo, que apruebe este anticipo de subvención correspondiente a \$19.928.946.-, en donde el Ministerio de Educación establece las condiciones de este anticipo y que son 144 cuotas de \$138.395,458.- descontados desde el mes siguiente a que se haya aprobado este monto de anticipo de subvención.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En primer lugar quisiera hacer una consulta, porque no es primera vez que nosotros aprobamos en este Concejo, o por lo menos en este periodo, quizás en el anterior, ésta solicitud de anticipo de subvención, saber cómo está la deuda actual.

En segundo lugar, está aquí en el sala doña Ana María Carvajal emblemática funcionaria del Liceo Luis Cruz Martínez, creo que varios de los que estudiamos allí, la recordamos, la conocemos. Por lo tanto, vamos a concurrir con nuestro voto favorable con todo gusto, y no he tenido ninguna duda, porque aparecía acá un monto distinto, pero acá son los montos que pone el Estado para el despido definitivo. Por lo tanto, la Sra. Ana María, la Sra. Irma y la Sra. Ercilia, agradecerle todo el éxito y obviamente estamos dispuestos... ¿este es el monto máximo que nosotros podemos aprobar, o no, de acuerdo a lo que señala la Ley? Así que la consulta y obviamente contar con el voto positivo de la modificación. ¿Cómo estamos con la deuda de la subvención?

**JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SR. HENRRY CONCHA GUERRERO:**

La deuda actual asciende a ciento sesenta y fracción anual, que se paga en 144 cuotas.

SR. ALCALDE:

A lo mejor no tiene el detalle exacto. Lo puede informar en otra oportunidad o hacerlo llegar por un oficio.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Me tomé la libertad de informarle a la Colega e invitarla para que fuera testigo de los parabienes y le dije, mire usted va a escuchar los parabienes del Alcalde y los Colegas, para que también sea un reconocimiento precisamente a la actividad que usted ha desarrollado en este emblemático y hoy alicaído colegio, o sea, seamos claro que ahí tenemos desafíos pendientes, pero de una naturaleza abismante para recuperar la historia, la tradición y la vía académica de este más que centenario colegio, surge una dicotomía, porque nosotros seguimos inyectándoles recursos necesarios y de acuerdo por cierto a un colegio bicentenario, en algún momento determinado de excelencia, pero que fue en desmedro precisamente del Liceo Luis Cruz Martínez, es hora de señalar que son desafíos pendientes, también los que tenemos con la totalidad de los Asistentes de la Educación,

no solamente en esta comuna, sino que en el país, que son frutos de la desigualdad de ingresos y de trato a nivel del estamento de la Educación. Pero ya es hora que disfrute también de esta larga trayectoria y me ha pedido Alcalde y Directora que pudiéramos agilizar, lo que ella quiere es salir hacer otro tipo de contribución a la sociedad, y junto a su familia.

Así que me ha pedido que le haga hincapié Directora que se pudieran agilizar lo antes posible los trámites para que ella pueda gozar de una vida inactiva laboralmente, pero quizás sea muy fuerte en otras actividades recreativas y familiares. Sin desmerecer eso, yo cuando escucho sus palabras, aprovecho de darles la bienvenida, yo digo estuve revisando el PADEM, antes de revisar esta modificación y este aporte, no lo encontré en el PADEM, no es posible proyectar en el PADEM para proyectar estos recursos por ejemplo del PADEM 2016, para no tener que hacer este ejercicio, tengo la duda, yo no soy precisamente el experto, pero si lo proyectamos en el PADEM nosotros podríamos haberlo financiado por esa vía, y no hacer este arqueo de cuotas y este pasado por el Concejo ¿se puede hacer eso?

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. HENRRY CONCHA GUERRERO:

No, no es posible don Luis, de hecho creo que el mejor pie que nosotros y se lo voy a explicar de la siguiente manera, el mejor pie para nosotros hoy día es que pudiésemos estar pidiendo anticipo de subvención para lograr el 3% de la subvención normal que nosotros recibimos, ¿por qué?, porque salió una Ley la N°20.822 del 09 de abril que establece... otorga a los profesionales de la Educación, que indica una bonificación por retiro voluntario. Esta ley señala que aquellos DAEM que pidan anticipo de subvención y que alcancen el 3%, la diferencia desde ahí hacia arriba por todos los profesores que eventualmente se acojan a retiro, lo va a cubrir el Estado, y si nosotros llegamos a un 3%, además, van a dar el beneficio de descontarnos en 144 cuotas, y cada una de esas cuotas con un descuento de un 25%. Entonces hoy nosotros estamos accediendo a 2,54, y con estos veinte millones de pesos, llegaríamos como a un 2,55 a lo mejor, y nos queda esa fracción del 0,45 para llegar al 3%. Por lo tanto, si sucesivamente me estoy poniendo en el caso y seguramente vamos a venir otra vez.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Esa es la otra pregunta que le iba a ser, por qué ¿cuánto personal del Estamento Educacional, llámese Asistente de la Educación u otro profesional o profesor, tenemos proyectado que va a pensionarse este año, o ya partimos para el otro?

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. HENRRY CONCHA GUERRERO:

Nosotros tenemos solamente un arqueo general de 80 profesores que podrían eventualmente acogerse a retiro este año, esos 80 profesores a retiro a nosotros nos significaría aproximadamente \$1.800.000.000.- en anticipo de subvención. Nosotros esa fracción del 0,45% que nos podría quedar para llegar a ese 3%, nos significaría aproximadamente \$480.000.000.- pagaderos en 144 cuotas, con un descuento de un 25% cada una, ¿por qué?, porque Por lo tanto, la diferencia de esos \$1.200.000.000.- lo cubre el Estado, entonces el mejor pie para nosotros es acercarnos bajo esta ley al 3%, para hacer uso de ese beneficio, y así todo no tendría que salir de costo de este municipal o de DAEM, sino que la mayor parte lo cubre el Estado.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

¿Y eso lo tenemos proyectado para hacerlo en...?

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. HENRRY CONCHA GUERRERO:

Creo que de aquí a fin de año en la medida que tengamos el catastro completo de toda la gente que presentó su solicitud y que se va a acoger a retiro.

SR. ALCALDE:

Porque además ahora también hay una Ley de Incentivo al retiro.

DIRECTORA (S) DEPTO. COM. EDUCACIÓN: Hoy el Jefe del Depto. de Recursos Humanos del DAEM, está dando una charla en la Escuela Palestina con todos los docentes que se están acogiendo a retiro.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Que más o menos es el volumen que dice el Jefe de Finanzas.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero hacer unas consultas, en primer lugar, Anita Carvajal dentro de los funcionarios que se... Anita ha trabajado muchos años que también me recuerdo dentro de las personas que se están acogiendo a retiro, como la Sra. Irma del Carmen Valdés Rojas y la Sra. Ercilia Etelvina Sotelo Morales, ¿están acá ellas?

SR. ALCALDE: No.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Ya, está sólo la Sra. Anita. Mi pregunta va en base si aquí ¿hay un bono de antigüedad?, prácticamente esto lo está acogiendo el Ministerio de Educación, por los años de servicios de cada funcionario ¿cierto?

SR. ALCALDE: Esos son los \$21.000.000.- que aporta el Estado.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Correcto, por años de antigüedad 41, 37 y 25. Y solamente el sostenedor de acuerdo a la ley está pagando los 11 meses. Eso es lo que dice la ley o en este caso se puede crear algún convenio, en este caso si algún sostenedor quisiera por ejemplo, pagar un año de servicio mucho mayor o pagar los años de servicios que realmente las personas trabajaron, ¿se podrá hacer esa modificación, ese convenio?, ¿hay alguna posibilidad o hay que regirse solamente a lo que establece la ley?

**JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;
SR. HENRRY CONCHA GUERRERO:** No, a lo que establece la ley, de hecho el beneficio para pagar un incremento mayor a eso, es cuando en este caso el legislador crea una ley para incentivar al retiro y justamente el incentivo establece un mayor monto en relación a lo que la persona podría percibir por indemnización, ¿para qué?, para generar justamente que la gente pueda jubilar y acogerse al retiro. Pero en este caso lo tiene el legislador y no la competencia municipal.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Es un tema netamente legislativo que se podría cambiar en el Congreso con los Parlamentarios. Sinceramente encuentro igual injusto, porque en la empresa privada sean creados convenios para que las personas... y cuando la empresa privada es mucho más reticente al no cancelar indemnizaciones y solamente pagan los 11 meses. Pero en el servicio público creo que las personas... incluso se debe dar en otros servicios públicos, eso también habría que averiguarlo, si se da en otros servicios públicos el pago total de años de servicios por los trabajadores, habría que averiguarlo, no lo sé, pero encuentro injusto, que una persona que trabajó prácticamente 41, 25 ó 37 años, se les pague 11 meses, por años de servicios. Considero que en definitiva la ley debiera cambiar en eso. Así que los Concejales que tienen Parlamentarios en nuestra Provincia, debieran de conversar con ellos, para tratar que de una u otra forma esto se pueda modificar y de esta manera se va haciendo un trabajo coordinado con respecto a un tema que es tan importante de los trabajadores de la función pública.

Creo que si nosotros no hacemos nada no le llevamos la inquietud yo creo que eso siempre va a quedar ahí. Pero si la inquietud se presenta a través de los gremios, a través de los Parlamentarios, creo que puede haber algún cambio que puede ser real para muchos funcionarios que en definitiva solamente tienen que esperar, porque a lo mejor hay muchos más, que quieren retirarse, pero lamentablemente no hay recursos suficientes para el retiro, esa es la realidad, no hay recursos suficientes para el retiro y tienen que esperar y esperar, hasta cuando llega un bono de antigüedad por el Ministerio de Educación, por el Gobierno, y ahí

pueden acogerse a lo que ellos realmente quieren y demandan. Es lamentable, pero efectivamente sólo puedo manifestar que a estos trabajadores Asistentes de la Educación, les pueda ir muy bien en sus nuevas labores que van a desempeñar y esperamos que en definitiva nosotros podamos conversar con las personas que tengamos más cercanas, para que este proyecto se pueda hacer una realidad el día de mañana.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Felicito a don Luis Rojas, yo lamento, desgraciadamente para que la Sra. Anita sepa, que nosotros tenemos que discutir las cosas que vienen en la tabla, y el tema de la tabla es si nosotros aprobamos esto, o no, el resto es populismo, porque no está en la ley, no está en ninguna parte y no existe ninguna posibilidad para que le demos un peso más, como nos gustaría, eso dependen del Gobierno.

SR. ALCALDE: Sra. Ana María, solamente quiero aprovechar de saludarla y ya habíamos conversado con ella en los pasillos hace unos días atrás, se acerca el momento. Así que este es un paso más que nos corresponde del punto de vista administrativo a todos los que hemos ido dando... y nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos para que esto se haga con la mayor celeridad, en la medida en lo posible y acogiéndonos a la normativa y a la ley, porque uno quisiera muchas veces tantas cosas, pero la ley no las hacemos nosotros; a nosotros solamente nos corresponde aplicar los aspectos que a nosotros nos compete. Y creo que es importante también sacar al Concejal Luis Rojas de un pequeño error, los Parlamentarios aprueban las leyes que el Poder Ejecutivo envía. Entonces creo que también hay que clarificar.

Pero bien, quiero someter a consideración esta propuesta que es importante, para un grupo del Depto. de Educación, en lo que dice relación con la propuesta para solicitar anticipo de subvención, con la finalidad de financiar el retiro de 3 funcionarias Asistentes de la Educación, en base a lo establecido en la Ley N°20.159 Artículo 11. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobada, por unanimidad de los presentes.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, si me permite antes de cerrar la Sesión, quiero informarle que la Concejala Sra. Julieta Maureira fue invitada por la Ministra de Cultura a una reunión, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Cultura, hizo llegar la invitación y por eso está ausente de la Sesión.

Y lo otro, si nos podemos reunir un momento después del Concejo, para analizar con la Jefa de Administración y Finanzas Suplente, un oficio que llegó a través de la Secretaría Municipal, a cada uno de los Concejales.

SR. ALCALDE: Bien, se levanta la Sesión.

ACUERDO N°112 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA FINANCIAR EL RETIRO DE TRES FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR UN MONTO DE \$19.928.946.- (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 28 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar al Departamento de Administración de Educación Municipal, para solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención de

escolaridad por la suma de \$19.928.946.- (diecinueve millones novecientos veintiocho mil novecientos cuarenta y seis pesos) para ser destinados exclusivamente al pago de bonificación por retiro de tres funcionarios asistentes de la Educación en base a lo establecido en el Artículo N°11 de la Ley N°20.159.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse en la Ciudad de Constitución por invitación del Ministro de Cultura en su calidad de Presidenta de la Comisión de cultura del H. Concejo Municipal.

Siendo las 17:26 hrs., se levanta la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2015.-



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°14.-